

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 10 de SEPTIEMBRE de 2021.
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2020-2021)
Acta N°: 3.2



[Handwritten signature]

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. M^a Julia Bragado González

LOS VOCALES:

D. Alberto Quesada Molina

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2339R

Categoría: Profesor Sustituto

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLEC. Y GENÉTICA

Área: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE VETERINARIA

Duración del contrato: Hasta la finalización de Retribuciones (en cómputo anual) la reducción docente

Directora Departamento DF2339

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a ANA BELÉN NARANJO RIVERA por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MONTAÑA CABALLERO BERMEJO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19h25' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 9 de septiembre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

[Handwritten signature]
Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

[Handwritten signature]
M^a Julia Bragado
González

LOS VOCALES:

[Handwritten signature]
Alberto Quesada Molina

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)**

PLAZA CLAVE Nº DL2339R

ANEXO AL ACTA Nº 3.2

Solicitantes	1	10	8	5	3	6	2	11	9	7	4
	CABALLERO BERMEJO, MONTAÑA	GARCÍA REMEDIO, ANA MARÍA	GÓMEZ POBLACIÓN, ANA BELÉN	GONZÁLEZ FLORES, DAVID	MARTÍNEZ CHACÓN, GUADALUPE	MORENO ALVERO, MARÍA	OLIVERA SANTA- CATALINA, MARTA	PACHECO DOMÍNGUEZ, PABLO	RAMIRO ALCOBENDAS, JOSÉ LUIS	ROMERO GARCÍA, MARÍA INMACULADA	SERRANO PÉREZ, REBECA
2a	3,098	2,250	2,433	2,897	2,836	1,790	2,678	2,663	3,563	2,143	2,777
2b	1,697	0,000	0,000	1,409	1,050	1,200	1,727	0,000	1,950	1,500	0,000
2c	7,500	0,000	0,000	5,500	5,000	5,000	5,000	0,000	0,000	5,000	5,000
2d	0,600	0,000	1,800	0,600	1,200	1,200	2,000	0,000	0,000	0,360	2,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	3,200	1,600	0,000	4,400	0,000	2,000	2,400	1,600	1,200	0,000	1,200
2	16,095	3,850	4,233	14,806	10,086	11,190	13,806	4,263	6,713	9,003	10,977
2N	4,828	1,155	1,270	4,442	3,026	3,357	4,142	1,279	2,014	2,701	3,293
3a	1,350	1,125	0,000	0,375	0,000	0,000	0,900	0,000	0,000	0,900	0,128
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,053	0,533	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,006	0,000	0,000	0,000	0,003	0,028	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	1,000	0,000	0,780	0,020	0,505	1,000	1,000	0,000	0,000	0,110	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000
3	2,356	1,125	0,780	0,395	0,508	2,081	2,683	0,000	0,000	1,010	0,128
3N	0,707	0,338	0,234	0,119	0,152	0,624	0,805	0,000	0,000	0,303	0,038
4a.1	4,800	0,000	3,600	0,000	0,000	3,357	4,713	0,000	0,000	4,800	4,800
4a.2	3,300	0,000	0,000	0,000	2,637	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,547	0,000	0,450	0,000	0,000	0,000	0,075	0,000	0,000	0,000	1,541
4b	1,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,400
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	6,043	0,000	0,000	7,807	11,647	2,548	8,400	0,000	0,000	0,000	8,657
4d+4e	1,343	0,000	0,000	0,400	0,686	0,000	0,821	0,000	0,000	0,400	0,171
4f	2,567	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,617	0,000	0,000	0,068	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,292	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000	0,200
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	19,891	0,000	4,050	9,307	15,469	5,904	14,726	0,000	0,000	5,268	15,770
4N	3,978	0,000	0,810	1,861	3,094	1,181	2,945	0,000	0,000	1,054	3,154
5	1,505	0,000	0,000	0,000	8,351	0,000	1,302	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,151	0,000	0,000	0,000	0,835	0,000	0,130	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,800	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	1,400	0,200	0,000	0,000	0,800	0,000	0,200	0,000	0,200
6	0,000	0,000	1,400	0,200	0,000	0,000	0,800	0,000	0,200	0,800	0,200
6N	0,000	0,000	0,140	0,020	0,000	0,000	0,080	0,000	0,020	0,080	0,020
TOTAL	9,664	1,493	2,454	6,442	7,107	5,162	8,102	1,279	2,034	4,137	6,505
(*)											

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)

PLAZA CLAVE N° DL2339R
ANEXO AL ACTA N° 3.2

1	CABALLERO BERMEJO, MONTAÑA	9,664
2	OLIVERA SANTA-CATALINA, MARTA	8,102
3	MARTÍNEZ CHACÓN, GUADALUPE	7,107
4	SERRANO PÉREZ, REBECA	6,505
5	GONZÁLEZ FLORES, DAVID	6,442
6	MORENO ALVERO, MARÍA	5,162
7	ROMERO GARCÍA, MARÍA INMACULADA	4,137
8	GÓMEZ POBLACIÓN, ANA BELÉN	2,454
9	RAMIRO ALCOBENDAS, JOSÉ LUIS	2,034
10	GARCÍA REMEDIO, ANA MARÍA	1,493
11	PACHECO DOMÍNGUEZ, PABLO	1,279

En Cáceres , a 9 septiembre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Mª Julia
Bragado
González

Alberto Quesada Molina